

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Actos oficiales.
Artículos científicos
y noticias.

SANIDAD CIVIL,
FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscritores
una Biblioteca selecta para
los profesores de partido

PERIODICO

DEDICADO Á LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de ISABEL LA CATÓLICA, número 21, cuarto bajo. La suscripción cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y 60 por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30.

ADVERTENCIA.

Con este número repartimos á nuestros suscritores la primera entrega del *Manual Balneario de España*, obra utilísima para la clase médica.

COMUNICADO.

Miguel Esteban y Marzo 18 de 1870.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Muy señor mío: Aunque las quejas y los lamentos de la clase médica se pierden en el espacio y en medio de ese clamoreo y esa plétora de libertad que á todos ahoga, no por eso deben los profesores encerrarse en un silencio que pudiera ser, si se quiere, hasta criminal, pues está dando lugar á la ruina y desesperacion de nuestros compañeros.

En este momento recuerdo unas palabras de nuestro querido profesor D. Pedro Mata, hoy Diputado Constituyente, que en una ocasion decia que «desde su cátedra habia hecho mas liberales que algunos de los que hablaban en las tertulias y clubs,» y es una verdad; pero hoy tal vez se le pudiera contestar, que si con la toga de catedrático habia infiltrado el espíritu liberal en la mayoría de sus discípulos, con la investidura de Diputado se habian desengañado los más al ver el abandono en que yace la clase médica que esperaba verse colocada á la altura que merece al advenimiento de la política actual. ¡Cuántos profesores desearian volver á aquel tiempo que se calificaba de tiránico! Al menos sabiamos á qué atenernos; malo ó bueno habia un regimiento de Partidos Médicos; á los ayuntamientos se les obligaba, por bien de la humanidad, á que contrataran un facultativo para la asistencia de los pobres; en aquella época sin honra, el médico era buscado por todas partes; pero hoy, por lo general, se prescinde de todo; el profesor está postergado y sumidos algunos en la miseria, haciendo, por el contrario, su pacotilla los intrusos y curanderos. Tal vez, como suele decirse, juzgue mi corazon por el ageno; pero presumo que muchos de mis compañeros se hallen en el caso del que tiene el honor de emborronar estas cuartillas. En esta villa tengo dos cirujanos que visitan á los enfermos en todas sus afecciones, certificando en las defunciones como verdaderos doctores; uno de ellos está encargado de la Titular, y el otro de la barba; además hay *parteras sin titulo* y *componedoras de fracturas*. Tambien hay una clase de curanderas para las indigestiones ó embarazos gástricos, y otras para toda clase de dolor; las primeras curan por medio de una operacion que ellas llaman *baznar* al enfermo, la cual consiste en sobar diferentes veces con

puño cerrado sobre el epigastrio, hasta que, segun dicen, deshacen la bola que allí tenia; y las segundas, es más breve y suave la curacion, pues sólo aplican la mano sobre la parte dolorida. Hay otras charlatanas que dicen tener la gracia de *aojar* á los niños; de esta enfermedad no conocida en ninguna nosografia distinguen dos variedades: la una *ajojo simple* y la otra *ajojo seco*. El primero lo curan unas charlatanas diciendo unas oraciones, y el segundo tienen necesidad de pesar al niño con igual cantidad (en peso) de la planta llamada Torvisco, arrojándola despues; y conforme se va marchitando, dicen se ve robustecer al enfermito y recobrar la salud.

¿Qué resulta de tanta preocupacion ó ignorancia? Que al médico (si acaso lo llaman) es cuando se ha reeorrido ya toda la escala, desde el cirujano hasta el último curandero, y por consiguiente, en los últimos momentos, como si tuviera el poder del Creador.

Ahora me permitirá V. una pregunta: ¿Se puede ejercer de este modo la profesion? Y en caso negativo, ¿á quién debemos acudir? ¿Cómo se remedian estos abusos que son en mengua de nuestra clase y del siglo de la ilustracion?

Espero, Sr. Director, me dispense la molestia, si le es posible, de contestar á las últimas preguntas, que se lo agradecerán muchos compañeros y en particular su afectísimo amigo seguro servidor,

Q. B. S. M.

ANTONIO MORALES OLIVA.

Con el mayor gusto contestariamos á las preguntas de nuestro compañero, si abrigáramos la esperanza de que nuestra respuesta mejoraria su situacion y la de los muchos que se encuentran en ese caso. Pero preciso es confesar que nos hallamos en plena barbarie.

Dada la situacion del Sr. Morales, procede lo primero de todo dar cuenta de oficio al subdelegado del partido (que por supuesto estará ya sobradamente enterado de lo que pasa), proveyéndose antes, si es posible, de las pruebas necesarias que sirvan de resguardo para en su dia. Si el subdelegado no toma determinacion ninguna, puede elevarse una exposicion al Gobernador de la provincia, como presidente que es de la Junta provincial de Sanidad, para que ponga remedio al mal y haga aplicar á los infractores de la ley las penas á que se hayan hecho acreedores.

En cualquiera país medianamente culto, siquiera fuese bajo el oscuro régimen del despotismo, esto sólo bastaria y sobria para que la justicia obrase y la ley

recobrar su imperio haciendo á cada cual limitarse á las atribuciones á que tuviera derecho; pero en estos tiempos de libertad, sinónimo de vandalismo, ¿quién se promete hacerse siquiera oír de la autoridad, ni menos que ésta cumpla su deber por solo el deber? Esto va haciéndose cada vez más raro y extraordinario, y mucho nos engañamos si las gestiones del Sr. Morales le dan algún resultado favorable, por evidentes que sean las pruebas que presente y por justificadas que sean sus quejas.

Mucho de esto pasaba ya en las situaciones anteriores, no hay que negarlo. Por eso muchos, creyendo de buena fé á los que buscaron en la frase *España con honra* una linda máscara que cubriera sus intenciones, simpatizaron al principio con la mal llamada *Revolucion* y hasta le prestaron su apoyo. Pero hoy son ya muy pocos los que abrigan esperanzas, y muchos los que reniegan de haber sido tan cándidos, dejándose engañar por tercera ó cuarta vez por los que siempre hicieron lo mismo.

Por eso, hoy no debemos ya pensar en otra cosa que en buscar el remedio de nuestros males dentro de nosotros mismos y volver para siempre la espalda á los ministros apóstatas, á los diputados ingratos y á todos los que vengán á buscar nuestro apoyo en las elecciones para sus medros particulares.

Establezcamos cuanto antes la *Aurifodina Médica Española*, que allí tenemos el remedio para todo esto. Un jurado entre los *asociados* será más eficaz y rápido que cuanto el Gobierno pueda nunca hacer para extinguir las intrusiones y corregir radicalmente esos y otros abusos de igual trascendencia para la profesion.

AURIFODINA MÉDICA ESPAÑOLA.

CARTA VI.

Mis queridos compañeros: Desde la que os dirigí en 8 de Agosto último, han salido varios artículos en el periódico aclarando el pensamiento de la *Aurifodina Médica Española*, que vamos á fundar. Escusado será decir que todos esos artículos son míos lo mismo que las cartas, por más que no todos hayan llevado mi firma.

Llegado ya el caso de empezar á realizar el mencionado pensamiento, vuelvo á adoptar el sistema de cartas como más cordial y afectuoso, y como más á propósito para daros las instrucciones ó reglas que debéis seguir para ir construyendo el gran edificio proyectado.

No me acuseis de soberbio, ni aún siquiera de inmodesto, porque me haya constituido yo mismo en Director y cabeza principal en este asunto; porque no podía ser por ahora de otro modo. Todavía no hay sociedad, no hay reglamentos orgánicos, no hay fondos, no hay más que la idea y el deseo de ver aquella realizada. Y yo que soy su autor tengo que ser el que le dé la forma y dirija por lo ménos sus primeros pasos. Dios haga que pronto pueda abandonarla á vuestro cuidado, robusta y bien constituida.

Pero hasta tanto, en estos primeros momentos sobre todo, que son los más delicados y difíciles, me parece justo que lleve yo todo el peso del trabajo y reasuma también toda la responsabilidad del éxito. Además, ahora es cuando se necesita más energía y más unidad de pensamiento, y esta energía y esta unidad será tanto más fuerte, cuanto sea más reconcentrada.

También se necesita de vuestra parte un poco de generosidad para que prescindáis por estos supremos momentos de vuestro justo amor propio, y os presteis algo dóciles á mis consejos. En una palabra, es preciso que tengáis fé en mis indicaciones y que os conforméis con seguir mis consejos, aunque no siempre os parezcan á primera vista los más acertados ó no se deje ver toda su trascendencia.

Es más; desde luego confieso que habrá muchos entre vosotros que colocados en mi situación lo hariais todo mucho mejor que yo, pero no estais aquí para dirigirme ni para que yo oiga vuestra opinion, y es preciso que cada cual se resigne á desempeñar la parte que le ha cabido en suerte. Yo me encuentro en el compromiso de un soldado que se ve obligado á hacer las veces de general y de dirigir una campaña que dirigiria mejor que él cualquiera de sus camaradas, pero que no puede abandonar el puesto de honor que le ha correspondido sin riesgo de la causa que nos proponemos hacer triunfar. Verdad es que este compromiso se hace menos grave desde el momento en que pueda contar con vuestra leal cooperacion y eficaz ayuda, ya para difundir la idea entre vuestros compañeros más cercanos, ya para obrar todos con la debida unidad para que resulte una obra homogénea.

Lo primero que tenéis que hacer es contestar terminantemente si os hallais conformes con las bases publicadas en nuestro número anterior, y si alguna observacion tenéis que hacer, hacerla desde luego.

Entre tanto, yo haré la distribucion de las adhesiones recibidas por provincias, para que cada cual sepa los compañeros con quienes deba formar la *asociacion* ó grupo de cada localidad, á fin de que puedan ponerse en comunicacion y celebrar la primera reunion ó conferencia en que quede instalada la sociedad, acordadas sus principales bases, y organizada la manera de comenzar á ejercer sus funciones.

En esta nueva carta que os pido, confirmando vuestro deseo de pertenecer á la *Aurifodina Médica Española*, cuidareis de consignar los datos siguientes:

- 1.º La edad.
- 2.º La fecha de vuestro título.
- 3.º La clase y categoría de este mismo título.
- 4.º Los cargos que habeis desempeñado y los servicios meritorios que hayais prestado.
- 5.º El pueblo de vuestra residencia y el partido judicial á que corresponde.
- 6.º El cargo que actualmente desempeñais, ya si sois titulares ó libres.

Estos datos son indispensables para dar con algun acierto el primer paso, pues desconociendo estas circunstancias, podrían fácilmente cometerse errores que perjudicasen al buen éxito de la asociacion.

Para no perder más tiempo, es preciso que contesteis á estas preguntas inmediatamente, porque los que no lo verifiquen darán á entender con su silencio que no aceptan las bases publicadas, y se considerarán nulas sus primeras cartas de adhesion, segun dijimos ya en nuestro anterior número.

Con estos datos se hará, como he dicho, la distribucion de los asociados, en tantos grupos como sean las provincias en que residan. Nombraremos desde aquí, *en calidad tan solo de interinos*, Presidente y Secretario de cada grupo, siguiendo las reglas generales que se acostumbran en estos casos, atendiendo á la edad y circunstancias de los sugetos, para que llamen á la primera reunion y verifiquen los primeros trabajos, entre los cuales será uno la eleccion entre cada grupo de su verdadero Presidente, su Secretario, Administrador depositario y demás cargos precisos; así como la confeccion del reglamento provisional en conformidad con las bases ya publicadas y con las instrucciones dadas, y que seguirán saliendo á su debido tiempo.

En el número correspondiente al 16 de Abril, saldrán ya los nombres de los socios por provincias, y los de los Presidentes y Secretarios interinos que han de celebrar y dirigir la sesion inaugural, con todo lo demás que sea necesario. Para que este trabajo pueda hacerse, es indispensable que antes del dia 12 estén ya en

mi poder vuestras respuestas, por lo cual vuelvo á encareceros la urgencia en dar contestacion á las preguntas que en mi carta os hago.

Creo que ha llegado la hora verdadera de nuestra emancipacion y de nuestra verdadera gloria, porque confio en que no faltareis á la exactitud que os recomiendo de todas veras. Es además la primera cosa que os pido á nombre ya de la *asociacion*, pues para mí la asociacion moral ya está hecha, y no creo que os mostréis indiferentes ni que dejéis perder más tiempo del que llevamos perdido.

Por otra parte, si dejais pasar los dias y no contestais todos, tendré que hacer esos nombramientos entre los que respondan, y no podreis con justicia quejarnos de que no haya tenido en cuenta las circunstancias de todos los adheridos. Lo que os pregunto lo podéis contestar todos en el momento sin la menor molestia, y no podreis escusaros de hacerlo sin dejar conocer una pereza que se avendria muy mal con el propósito de laboriosidad y buen deseo que debe animar á los miembros de la *Aurifodina*.

Debo anticiparos una idea que creo ha de ser de vuestro agrado, y que será si lo aprobais, una de las primeras cosas de que ha de ocuparse la asociacion tan pronto como se declare constituida. Esta idea es el establecimiento del jurado para la resolucion de todas las cuestiones de índole profesional que ocurran entre los socios de *La Aurifodina*. Este jurado se compondrá siempre de individuos que pertenezcan á la asociacion, los cuales decidirán todas aquellas cuestiones profesionales que se sometan á su fallo, siempre que así sea la voluntad de ambas partes y se obliguen previamente á cumplir las decisiones de sus compañeros constituidos en tribunal. Este asunto es muy delicado, sin duda alguna, y por lo mismo ha de necesitar un estudio muy detenido para que pueda cumplir su cometido con provecho y beneplácito de todos; pero no hay duda que nos ha de ser muy útil y conveniente si tenemos acierto en las reglas á que han de sujetarse unos y otros para que funcione con independencia, dignidad y virtud. Dejando á las partes interesadas en completa libertad de someterse ó no al fallo de este tribunal (el más competente y cariñoso sin duda alguna que pudieran apetecer), no hay violencia para nadie y podrán orillarse pronta y fácilmente dificultades y cuestiones que llegan á ser muchas veces eternas y trascendentales, por lo mismo que no son propias para que pueda dilucidarlas ni resolverlas ningun otro tribunal de justicia.

¿No os regocijais como yo ante la idea de que nuestras querelas y disensiones, á veces infundadas pero siempre enojosas y en muchas ocasiones de trascendencia suma, puedan ser oidas, apreciadas y resueltas por nosotros mismos? ¿No os alegrais de poder tener desde ahora un tribunal amigo, inteligente en la índole de nuestras quejas, celoso de nuestro bien, desinteresado é imparcial que nos oiga con cariño, que nos aconseje con lealtad, que nos corrija sin humillacion y que nos devuelva gratuitamente la tranquilidad perdida haciéndonos abrazar con el que consideráramos nuestro enemigo y hubiera llegado á serlo irreconciliable sin este auxilio? ¿No os alegrais de que desde ahora nuestras faltas, si las tenemos, no se hagan públicas, ni nuestras diferencias salgan del seno de la profesion? Meditadlo bien y decidme, si dado que los socios de *La Aurifodina Médica Española* hemos venido á serlo por nuestro amor al trabajo honrado, á la virtud, á la ciencia y al más acendrado compañerismo, podriamos apetecer cosa más hermosa que este jurado de honor, y si por esta sola circunstancia no tenemos ya motivo sobrado para congratularnos de la *Asociacion*.

La excesiva susceptibilidad, el amor propio, una mala inteligencia, nos hace muchas veces concebir recelos y sospechas infundadas. Á impulsos de estos errores, cometemos ya verdaderas faltas con nuestros compañeros, los cuales á su vez inesperadamente ofendidos nos devuelven nuestros reproches, y la animosidad crece recíprocamente en nuestros corazones, y sin saber cómo se convierten poco á poco en encarnizados enemigos los que en realidad no tenían verdadero motivo. No lo dúdeis, esto sucede con harta frecuencia entre nosotros, y como no hay tribunal que oiga nuestras impertinencias; como todas ellas juntas no podrian servir de fundamento á un litigio formal, como tampoco nadie

más que nosotros puede apreciarlas en su justo valor, ni nadie tiene interés verdadero en desvanecerlas; de ahí el que muchas de estas disensiones, en su principio infundadas, llegan á ser con el tiempo causas de profundos disgustos y de irreparables perjuicios.

Pues bien, *La Aurifodina Médica Española* lleva tambien en su seno el remedio contra este mal para aquellos de sus asociados que quieran utilizarlo. ¡Cuántas veces en mi práctica, sobre todo en los años que ejercí en partido, eché de menos una institucion como la que ahora deseo ver establecida para mis compañeros! ¡Cuántos disgustos nos hubiéramos ahorrado y cuántos beneficios hubiéramos recogido unos y otros, si hubiéramos tenido un tribunal de honor á que apelar para que hubiera desvanecido nuestras quiméricas ofensas!

Va haciéndose ya demasiado larga esta carta, y deja la pluma esperando vuestra respuesta con verdadero afán el que se repite vuestro afectísimo compañero,

JUAN CUESTA Y CKERNER.

Madrid 29 de Marzo de 1870.

LOS GEMELOS SIAMESES.

De una correspondencia particular de Berlín que inserta *El Tiempo*, tomamos los siguientes párrafos:

«Hay aquí dos hombres que en 1829 se presentaron en Londres, pero que no estuvieron en Alemania; tienen ya más de sesenta años de edad. No le ha costado poco al director Ranz persuadir á los señores Chang y Eng para que vinieran desde América del Norte, donde habitan.

Peró un honorario mensual de 12.000 thalers (unos 160.000 reales), es una cosa bastante seductora, y ya que dichos señores se hallan en Europa, quieren aprovecharse de esta fácil ganancia y visitar, ántes de su regreso á América, las principales capitales de Europa, y tambien Madrid. El aspecto de estos gemelos no es en efecto, cosa muy agradable; pues figúrense Vds. dos hombres unidos entre sí naturalmente por debajo del pecho y por medio de un tumor parecido á un embutido, de un palmo de largo, cuatro pulgadas de alto y dos de espesor: en la parte inferior del tumor está el único ombligo, en el cual se halla sujeto un solo cordón umbilical. Por lo demás, los dos individuos están completamente libres, independientes y bien formados.

Segun opinion de médicos ingleses y franceses, se les podria separar al uno del otro sin esposicion de sus vidas; mas en contra de esta opinion ha declarado en estos últimos dias una junta de célebres médicos de Berlín, que dicha separacion causaria la muerte de los gemelos. Pero ni por sueño piensan estos en tal cosa, puesto que se quieren entrañablemente y viven juntos en dulce armonia, por más que durante la última guerra civil de los Estados Unidos no estuvieron conformes en sus opiniones políticas, siendo Chang partidario de los Estados del Sur y Eng de los del Norte. En cambio dícese que sus mujeres, que, como es propio de ellas, no pueden vivir largo tiempo juntas sin reñir, han deseado ya algunas veces la separacion de sus maridos. En efecto, ambos gemelos están casados con dos hermanas, hijas de un cura protestante de una aldea de América, y del un matrimonio han nacido 12 hijos, sanos, robustos y bien formados, y del otro 10. Dos de estos hijos acompañan á esta pareja maravillosa en su viaje actual. Ya la verán Vds. probablemente tambien en esa.

Por lo demás, este fenómeno no es único en su clase; pues en el siglo pasado llamaron la atencion general las dos hermanas húngaras, que habian nacido el 26 de Octubre en 1701 en el pueblo de Szerny, cerca de Komorn, y recorrieron más tarde toda la Europa, dejándose ver por dinero. Todos sus miembros estaban del todo libres, y sólo en la parte inferior del espinazo hallábanse unidas las dos hermanas. El haberlas separado por medio de una operacion quirúrgica les hubiera costado la vida, porque en el

interior del cuerpo estaban los vasos sanguíneos unidos, debajo de los riñones, en un solo canal. En todo lo demás estaban ellas completamente independientes la una de la otra, pudiendo dormir la una cuando la otra velaba, beber la una cuando comía la otra. Hablaban entre sí, se acariciaban y reñían. Llamábanse Elena y Judit, siendo la una mucho más instruida y de entendimiento mucho más agudo que la otra, que manifestaba poca inteligencia y mucha pereza. Pero ambas sabían leer, escribir y contar, y hablaban el húngaro, alemán, holandés, inglés y francés. A los veintiun años de edad murieron ambas, el 22 de Febrero de 1723, la una pocos momentos despues de la otra, á saber: la primera, la que habia caido primeramente enferma. En el momento de la muerte de aquella, sintió la otra un frio glacial correr por todas sus venas, y murió igualmente.

Ya que de fenómenos monstruosos hablamos en este artículo, vamos á referir otro de los más maravillosos casos de esta clase. Rita-Cristina eran gemelas, con un solo tronco del cuerpo, pero con dos cabezas, no presentando el tronco señal alguna de una formacion doble. Esta muchacha nació en Tassari de Cerdeña, el 12 de Abril de 1829, dándose en el bautizo á las dos cabezas los nombres de Rita y Cristina. Las dos hermosas cabezas de niñas, que se parecían extraordinariamente, estaban medio vueltas la una hácia la otra. No tenían más que un pericardio con dos corazones, que se hallaban en el costado izquierdo, pero dos estómagos separados, y los diferentes tubos intestinales no parecían formar en uno sino hasta debajo del intestino delgado, pues las funciones del intestino grueso eran comunes. No tenían más que dos piés, que eran muy delgados, siendo, sin embargo, el derecho más grueso que el izquierdo, así como tampoco era comun el uso que de ellos hacían, porque el derecho pertenecía á Rita y el izquierdo á Cristina, llegando el caso de no sentir la una lo que sucedía al pié de la otra.

Por lo general, y á pesar de su union, demostraban ambas mucha independencia, pues mientras la una pedía y buscaba con afán el pecho de la madre, la otra lo despreciaba, y hubo necesidad de criarla con una nodriza: con frecuencia se reía la una: al mismo tiempo la otra lloraba; la una dormía, y la otra estaba despierta. Ya el 23 de Diciembre del mismo año murieron, presentando la Rita, que era la más débil y menos viva, algunas horas antes de su muerte, la cara pálida y lívida, la vista apagada y una lenta y ronca respiracion. Aunque Cristina parecia afanarse por apartarse de su hermana, no participaba, sin embargo, de los padecimientos de esta, sino que jugaba durante la lucha de esta con la muerte, sonriendo con el pecho de la madre en la boca. Pero en el momento que Rita espiró, dejó Cristina de repente el pecho, exhaló un suspiro y murió igualmente.»

SECCION CIENTÍFICA.

ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

IX.

(Continuación.)

Síntomas, marcha, duracion y terminacion de la enfermedad.

Quando las escrófulas atacan sucesivamente todas las partes del cuerpo, lo que es fácil, pues que los vasos linfáticos se encuentran en todos nuestros órganos, hay diátesis escrofulosa muy desarrollada, y los agentes exteriores producen las escrófulas en lugar de producir otras enfermedades, como en la diátesis sanguínea se producen las inflamaciones y las hemorragias.

La sub-inflamacion escrofulosa puede empezar por verdaderas inflamaciones de los ganglios linfáticos, de las membranas mucosas, de la piel, etc. Estas inflamaciones, con frecuencia muy dolorosas, acompañadas de

calor, rubor, llegan á ser bien pronto lentas y crónicas. Los infartos de los ganglios linfáticos que han sido precedidos por inflamaciones agudas, se ulceran algunas veces al cabo de algunas semanas, pero no dejan fluir más que un líquido claro de un olor particular. La circunferencia de las ulceraciones es dura é infartada.

Pueden formarse pequeños depósitos en la cara, sobre todo en el borde de los párpados, en el espesor de los labios, detrás de las orejas, ó en los dedos, ó en los artejos; estos depósitos dan un pús sanioso, y son muy lentos en cicatrizarse. El mal es mucho más grave cuando la inflamacion se propaga por las aberturas de las mucosas; entonces no es raro ver la enfermedad escrofulosa destruir los sentidos poniendo opacos los ojos, careando y atacando de muerte los huesecillos del oído, los cornetes del etmoides; ó bien ulcerando las encías y careando los dientes, y algunas veces los huesos maxilares. Se puede ver también á la enfermedad invadir casi todo el sistema fibroso y una parte del sistema huesoso: he visto enfermos que tenían al mismo tiempo una coxalgia, un tumor blanco de la rodilla y una gibosidad.

Hácia mediados de otoño y al principio de la primavera es ordinariamente cuando la enfermedad aparece con todos sus caracteres: durante el invierno parece adormecerse. El despertarse lo verifica de una manera triste. Los enfermos pierden el apetito, caen en una especie de languidez, de abatimiento, de melancolia; aparecen ligeros accesos de fiebre por la tarde y durante la noche: fenómenos generales que los demacran con rapidez. Estos fenómenos se prolongan las más veces con la recrudescencia durante un tiempo más ó menos largo, pero siempre proporcionado á la intensidad de las alteraciones locales. Este tiempo varía por otra parte, segun el sitio de las alteraciones, porque las de las partes blandas y ricas en capilares sanguíneos, como la piel, el tejido celular, no son ordinariamente tan largas y tan graves como las de las articulaciones, la de los huesos ó de los ganglios linfáticos interiores.

Quando la enfermedad escrofulosa ha empezado sin haber sido precedida de las inflamaciones agudas que hemos indicado, ó bien cuando se manifiesta sucesivamente á la accion de causas irritantes, como el frio húmedo ó costras de la cabeza, el infarto de los ganglios linfáticos, así como las inflamaciones de las mucosas, de la piel y del tejido celular pueden permanecer meses, años, en un estado estacionario sin causar dolor, hasta que al fin viene á desarrollarse un verdadero estado inflamatorio que acelera su terminacion. Esta supuracion casi inagotable, sobre todo en los ganglios linfáticos, no parece estar en relacion con el volumen del tumor ulcerado, y con frecuencia cuando una herida ha acabado de cicatrizarse con mucho trabajo, otras se abren en la circunferencia del primer absceso para terminarse del mismo modo. Sucede durante muchos años seguidos ver tumores glandulosos externos, y los infartos de las articulaciones y del tejido celular, empieza regularmente á presentarse en otoño, quedar casi estacionarios durante el invierno, como lo hemos indicado; despues de repente al principio de la primavera, desarrollarse con rapidez y acabar algunas veces por ulcerarse y cicatrizarse durante el estio.

Aunque esta sea en general la manera como la enfermedad escrofulosa se presenta ordinariamente, sin embargo, debemos decir que la vemos muchas veces también no esperar la primavera para aparecer y marchar por el contrario durante el invierno hasta su mayor desarrollo.

La marcha más comun de las sub-inflamaciones escrofulosas externas, puede explicarse de la manera si-

gniente: Durante el invierno la vida está, por decirlo así, concentrada en el interior; las vísceras parecen atraer hacia sí una mayor suma de fuerzas vitales: entonces son las irritaciones internas las que atormentan á los enfermos, entre tanto que las tumefacciones externas permanecen estacionarias. Pero tan luego como los rayos vivificadores del sol de la primavera vienen á calentar la naturaleza, la vida se dirige hacia la periferie: se ve entonces los infartos externos crecer con rapidez, y erupciones de diferente naturaleza cubrir el cuerpo á consecuencia del mismo movimiento fluxionario.

Cuando los tumores escrofulosos en lugar de terminarse, como hemos dicho, se extienden al interior á consecuencia de las inflamaciones de las membranas mucosas ó de los órganos parenquimatosos, todo el sistema linfático puede acabar por afectarse, los enfermos caen entonces en un estado completo de caquexia.

Sucede algunas veces que los tumores ganglionares escrofulosos no se reblandecen, permanecen indolentes durante muchos años, pero se forman al fin vasos enormes que comprimen los vasos y los nervios, y degeneran en verdaderos escirros.

Todas las sub-inflamaciones escrofulosas, ya externas, ya internas, cuando son mal tratadas, acaban despues de haber producido degeneraciones de toda naturaleza, por desorganizar las vísceras y complicándose con flegmasías internas del vientre ó del pecho para hacer perecer á los enfermos de la tabes mesentérica ó de la tisis tuberculosa pulmonar. Porque no hay más diferencia entre las glándulas escrofulosas y las glándulas tuberculosas que la que depende del temperamento, de la constitucion ó de la edad. Así es que se puede afirmar que los escrofulosos que mueren de su afeccion, sucumben casi siempre á consecuencia de la caquexia debida á los desórdenes que determinan las caries de los huesos y las sub-inflamaciones; ó á las supuraciones profundas; ó bien á gastro-enteritis crónicas, á tisis tuberculosas, á la tabes mesentérica, á meningitis tuberculosas; ó en fin, á hidropesías consecutivas, á la albuminaria que complica con frecuencia este último período de la enfermedad.

Cuando la terminacion debe ser favorable, las ulceraciones que eran la consecuencia de las alteraciones locales se cierran de una manera súbita y no queda de la enfermedad más vestigios que cicatrices indelebles más ó ménos extensas, algunas veces deformidades ó mutilaciones.

Despues de la desaparicion de las escrófulas, se ve entre los individuos que habian sido atacados, permanecer algunos toda su vida débiles, valetudinarios, y más pequeños que lo hubieran sido sin esta afeccion; otros, por el contrario, adquieren fuerzas, robustez y recorren una larga carrera.

Diagnóstico de la enfermedad escrofulosa.

El diagnóstico de la enfermedad escrofulosa no es dudoso, cuando la afeccion existe con una parte de los signos que hemos expuesto. Pero fácil es engañarse sobre su existencia, cuando los enfermos no presentan más que algunos de estos signos, y sobre todo cuando no presentan ninguno, vemos todos los dias individuos escrofulosos con la apariencia de una buena constitucion. Entonces es la persistencia del mal, es la especie de líquidos que se exhalan de las alteraciones locales de que están atacados los enfermos, es, en fin, el tratamiento bajo la influencia del cual estas alteraciones ceden, lo que inducen al médico para reconocer la naturaleza de la enfermedad.

(Se concluirá.)

MEMORIA.

OBRA PÓSTUMA DEL DR. CASAL, MÉDICO DE CÁMARA DE S. M., PUBLICADA EN 1762, POR EL DR. D. JUAN JOSÉ GARCÍA SEVILLANO.

II.

(Continuacion.)

Historia de esta enfermedad.

Laureano García Tuñon, vecino del lugar llamado Balsera, al hablarme de su enfermedad me dijo: Al principiar el mes de Marzo de 1735, se me presentó el padecimiento de que le doy cuenta. En seguida la lengua y los labios se me llenaron de vejiguillas y aftosidades. En las fauces sentia ardor y dolor, así como en las partes superiores de la region torácica. Pasados algunos dias, esta causa morbosa en el interior de las fauces y del pecho, produjo en el exterior una costra escamosa. Las manos de este enfermo estaban excesivamente negras; pero libres aún de escamas y pústulas. Noté que sin la menor causa para ello lloraba en mi presencia, habiendo observado que el llorar sin saber por qué, era frecuentemente en la mayor parte de los atacados por el *mal de la rosa*. Me aseguró que desde el principio de la enfermedad sentia continuas vacilaciones de cabeza, debilidad en el estómago y constante flaqueza en las piernas. La lengua la tenia cubierta de un humor blanquecino: al comenzar la enfermedad y aún antes de que se le presentaran las vejiguillas y aftosidades en la lengua, perdió por completo el sabor, si bien le recuperó despues en parte. Constantemente y aún á pesar de hallarse bajo la influencia del sol, experimentaba frio en todo el cuerpo menos en la frente, en donde sentia siempre calor y dolor que se le trasmitia de un modo bastante sensible á los labios y á la lengua.

Una mujer, que vivia en la villa llamada Valduno, me consultó dos ó tres veces refiriéndome síntomas iguales á los de los enfermos de quienes he hecho mencion; pero al narrarme la historia de su mal, se fijaba con especialidad en uno, que consistia en un ardor grande y duradero acompañado de una sequedad excesiva en las partes interiores de la boca, que se hacia sentir inmediatamente despues de beber agua fria; más habia observado que este fenómeno se le presentaba de distinta manera, segun que el agua era más ó menos fria ó caliente, pues decia que el agua templada, con tal que no estuviese excesivamente caliente, le atemperaba y ablandaba el paladar, la lengua y las fauces por algun tiempo. Al observarle la boca no ví nada de pús ni escoriacion; sin embargo, observé que interiormente estaba cubierta de una película blanca, ténue, formada de una materia purulento-mucosa, de donde deduje que existia realmente, aunque no de un modo manifiesto, una membrana exterior aftosa y erosa en la boca y en la lengua, producida por el alimento que los galénicos llaman gluten, degenerado en una materia purulenta. Observado esto, he creido que el dolor caliente de la boca, la lengua y las fauces, dolor que se exasperaba con las bebidas frias, era producido por esta membrana ulcerosa, cuya existencia era real, por más que no se presentara á la vista, pues sabido es que el agua fria, segun Hipócrates, es perjudicial á las partes ulcerosas, y produce en ellas todo el mal que él refiere en *aforis.* 20, *sect.* 5, *et lib. de Humid. usu.*

BREVE DIGRESION DE ESTA HISTORIA.

No puedo ménos de observar que he encontrado confirmada por experiencia en esta mujer de quien acabo de hablar, la doctrina expresada por Hipócrates cuando

dijo: *Madefactionem videlicet et humectationem debile quid esse; frige factionem vero et calefactionem forte.* Pues es bien sabido que la madefaccion y humedad del agua caliente, no es menor que la de la fria; porque la caliente penetra más y se introduce con más facilidad en los poros: por lo tanto, si el agua usada para la madefaccion fuese nociva y perjudicial, lo mismo se hubiera visto molestada la enferma por el agua caliente que por la fria; es más, hubiera sentido mayor incomodidad por el uso de la caliente.

Esta sentencia de Hipócrates no se opone á la doctrina que él pretendió probar en su libro de *Veteri medicina*, á saber: *Caliditatem et frigiditatem omnium facultatum minime potentes in corpore esse.* En este libro no disputaba el egregio Hipócrates de estas cualidades como provenientes del exterior, pues no ignoraba que los hombres, los animales más robustos y las plantas, no solo enfermaban, sino que morian, lo mismo por el intenso calor que por el excesivo frio. Hablaba, sí, de ellas como primeras cualidades que, segun los Aristotélicos, se encuentran mezcladas necesariamente en todo cuerpo, y en este sentido decia que «el calor y frio, en general (como cualidades íntimas) no eran potentes en razon de causa morbosa respecto del amargor, acrimonia, acerbidad, etc., etc.» y así Próspero Marciano, (in lib. *Hippocr. de Vet. Medic. fol 2*), dijo: *Hipócrates escribió el presente libro á favor de la antigua medicina y en contra de algunos modernos, á quienes combatió su error de que el calor y el frio eran el principio de todas las enfermedades.*

¿Por qué los demás atacados del *mal de la rosa*, que tenían la boca con la misma escoriacion, ardor, dolor y sequedad que esta mujer, no sufrían al beber el agua fria? No acierto á explicarlo.

Jacinta, mujer de Alfonso Gonzalez, vecino de Bascones, jóven de veinte y tres años, sufría tanto con el frio, que segun me dijo, permanecía todo el dia arriada al fuego, especialmente despues de la comida. En el dorso de los piés y de las manos tenia una costra repugnante de color negruzco, que crecía y menguaba en conformidad con la creciente y menguante de la luna; aumentando el dolor y ardor en la creciente: esto tuve ocasion de observar que le acontecia á otros muchos. La cabeza le vacilaba constantemente sin que jamás perdiera el sentido. El alimento no le robustecia, y notaba que cuando vomitaba, lo cual le era frecuente, se encontraba más vigorosa y dispuesta. Decía que experimentaba una debilidad general en todo el cuerpo. En la parte inferior del cuello tenia una costra escamosa, á manera de collar, con muchas cisuras de color rojizo. No tenia menstruacion. Esperimentaba grande ardor de boca, sentía apetito, y no sudaba aunque hiciera ejercicio hasta cansarse. Me dijo que este mal se le presentó seis meses despues de haber parido y que antes de aparecer la enfermedad sufrió por espacio de tres dias un dolor cruelísimo en el hueso sacro y en las partes á él adherentes, que no le permitía moverse ni aun estando en el lecho. Además de los síntomas enumerados, se quejaba de gran debilidad en las piernas y de constantes estremecimientos en todo el cuerpo con dirección á la cabeza, poniéndole ásperos los cabellos. Por la mañana sentía ardor y sequedad en la boca que le duraba hasta el medio dia, mitigándose despues de la comida.

III.

De todo lo expuesto en las anteriores narraciones y de otros muchos casos que he observado en mi vida, hay que deducir los síntomas de esta enfermedad; más como quiera que unos son propios y exclusivos de ella, y otros

le son comunes con otras afecciones, me ocuparé en primer lugar de los primeros.

Los síntomas propios de esta enfermedad é inseparables de ella, son:

1.º La constante vacilacion de cabeza, más ó ménos intensa, pero tal, que no hay un momento en el enfermo, que no sienta una mocion irregular en todo el cuerpo. En el Nosocomio de Santiago de esta ciudad (Oviedo), curé á una mujer (y si es necesario lo digo bajo juramento) cuya parte superior del cuerpo, cual si fuera una caña agitada por el viento, se mecia de tal modo, que si no movía diligentemente los piés, era segura é irremediable la caída.

2.º Dolor y ardor en la boca acompañado de vejiguitas en los labios y bascosidad en la lengua.

3.º Debilidad penosa en el vientre y laxitud grande en todo el cuerpo, con especialidad en las piernas, resultando de esto abandono y pereza en el enfermo.

4.º Las costras (*crustæ*) en los metacarpos, metatarsos y en el cuello.

5.º Un ardor grande que á todos atormenta, principalmente cuando están en el lecho.

6.º Una molicie y delicadeza tal, que no puede resistir ni al calor, ni al frio.

7.º La tendencia al llanto sin causa manifiesta; y si este sintomalo tomamos en union á los otros y no se considera aislado, constituye el *signo patognomónico* de este padecimiento.

Los síntomas comunes de esta enfermedad con otras, son innumerables. Se encuentran en ella todos los de la hipocondria, y de todas aquellas afecciones producidas por la indigestion y obstruccion inveterada de las vísceras.

IV.

La terminacion y vicisitudes de esta enfermedad varían segun las circunstancias de complexion, edad, temperamento, etc. He observado, sin embargo, que las transiciones más frecuentes son: hidropesía, tumores linfáticos, escrofulosos, marasmo y algunas otras.

Hay otra metástesis, ó tránsito de esta enfermedad, bastante frecuente y no menos digna de consideracion y de lástima: muchos de los atacados del *mal de la rosa* incurren en una especial *mania*, ó mejor dicho, melancolia, que no les asalta en cualquier época, sino en el verano y cuando el calor es más intenso y molesto. Estos desgraciados enfermos llevados más bien de la angustia y tristeza que del furor, incurren en varias rarezas y abandonando sus propias casas vagan por los montes y los lugares solitarios, llegando hasta la desesperacion como ha sucedido algunas veces. De este calor exterior que tanto molesta á esta clase de enfermos he hablado ya; y creo verosímil que entre por mucho á exasperar la causa de este padecimiento.

Es muy digno de notarse lo que he observado varias veces, á saber: que los más de los que incurren en *mania* ó melancolia, han muerto mucho más pronto que los maniacos ó melancólicos que son tales por otra causa ó razon distinta. Si procuramos indagar la causa de este fenómeno veremos que no es sorprendente, pues sabido es y está fuera de toda duda, la diferencia tan notable que hay entre las enfermedades primigéneas y aquellas que resultan por simpatías, epigénesis ó metástasis, aunque parezcan diferenciarse poco en la forma exterior.

Pues si las enfermedades que son una sucesion de otras, producen la muerte las más de las veces, con especialidad cuando la metástasis se ha verificado interesando una parte ú órgano más noble, falto ya de fuerzas, como acontece cuando el tránsito es del pade-

cimiento del bazo, hígado, *pituita alba* ó disenteria á la hidropesía, que son muy pocos los que se libran de la muerte, del mismo modo que cuando á la pulmonía sobrevienen dolores de costado, letargos frenéticos, etc., etc., ¿qué hemos de pensar de la melancolía que sobreviene á la maligna enfermedad de la rosa? ¿Por ventura no se contaminan y corrompen con este padecimiento to las las materias sólidas y líquidas de que consta el cuerpo humano? ¿No se agotan las fuerzas? ¿No se corrompen y toman un carácter ulceroso las carnes? ¿Qué se ha de esperar cuando el carácter *fagedénico-cancroso* invade al cerebro? Estos son los más frecuentes términos de esta malhadada enfermedad.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Con motivo del triste suceso de Alcorcon, que dió por resultado la muerte del infante D. Enrique de Borbon, hemos visto en un periódico retencianis poco favorables á los médicos forenses que hayan intervenido como tales en el proceso. No sabemos si quiera de una manera positiva si se hizo ó no autopsia judicial del cadáver, porque el tal lance, por lo mismo que tanto se ha hablado y escrito de él, aparece más desfigurado; pero desde luego aseguramos que si la autopsia ha tenido lugar, la ciencia habrá demostrado si la herida que ofrecia el cadáver, fué producida por arma de fuego, y sobre todo, si el arma pudo disparársela el mismo D. Enrique ó tuvo que ser otra persona colocada á más ó menos distancia. Las lesiones producidas por un arma de fuego disparada á algunas pulgadas de distancia como puede hacerlo un suicida, difieren extraordinariamente de las que produce esa misma arma á la distancia de algunos metros, y la ciencia médica está sobradamente adelantada para distinguirlas perfectamente y poder ilustrar á la justicia sin que quede la menor duda. Si razones ó motivos ajenos á la medicina influyen en este suceso, otro origen han de tener que no la ciencia ni la impericia de los profesores á quienes, sin conocerlos, hacemos la justicia de considerarlos sobradamente ilustrados para poder decidir una cuestion que no tiene mucho de árdua, y sobradamente dignos para haber dicho la verdad por encima de todas las consideraciones.

Un periódico médico da cuenta del hecho curioso de una anciana de más de sesenta años, de constitucion robusta, que viéndose en la necesidad de recoger á dos gemelas recién-nacidas, nietas suyas (por haber muerto su hija á consecuencia del parto), no teniendo recursos para costearles ama de cria, recurrió á la caridad de sus convecinas para que entre todas las que se hallaban criando dieran alternativamente el pecho á sus nietas. Mientras pasaba de unas á otras la anciana, para callar el llanto de las gemelas las aplicaba á su seno y las entretenia haciéndolas tomar el pezón de sus pechos. Este estímulo repetido, al decir del colega, dió al fin por resultado que un dia, la incomparable abuela sintió sus pechos turgentes y llenos de leche, lo cual le ha permitido criar á una de las gemelas, dejando la otra en poder de un ama, siendo de notar que la suya se mantiene más robusta que su hermana.

Al ver el silencio que observa la junta organizadora de la *Asamblea médica-farmacéutica*, tantas veces aplazada y vuelta á anunciar, creemos que la idea se halla de todo punto abandonada, á pesar de los artículos que de vez en cuando reproducen todos los periódicos excitando el interés de los profesores que habrian de venir á constituir la. Lo que en este asunto ocurre no se explica fácilmente; por un lado mucho entusiasmo, mucha algazara, mucho apláuso y alarde de cooperacion, y por otro un quietismo tan absoluto que á no bajar del cielo alguna Providencia milagrosa,

ni en lo que falta de siglo se verá realizada la tal Asamblea. ¿Acabaremos de saber algo de cierto en este asendereado asunto?

Ninguna disposicion oficial viene desde hace mucho tiempo á darnos la menor muestra de que existe un Ministerio de Gobernacion ocupado por un médico, ni una Direccion de Beneficencia y Sanidad dependiente del mismo. Dícese tan solo que el Sr. Rivero *piensa* suprimir todas las direcciones, lo cual nos debe importar poco y hasta que se suprimiera el mismo Ministerio. Visto lo que una y otro nos sirven, maldita la falta que nos hace y es en verdad una lástima el gastar dinero en sostener semejantes instituciones. ¡Quién habia de creer que llegarían á estar de sobra!

Continúa la lista de los profesores que se adhieren al proyecto de *Aurifodina Médica Española*.

En medio de tantas causas de disgusto y aburrimiento, nos infundé grandisimas esperanzas el creciente entusiasmo con que van respondiendo á este pensamiento los profesores que de él van teniendo noticia. Lástima es que no podamos todavía hacer la propaganda general, que tenemos proyectada, por la lentitud con que vamos haciendo la suscripcion á la *Historia de la Revolucion*, cuyos productos destinamos á este objeto. Aún no llegan á ciento las suscripciones recibidas, necesitándose por lo menós cuatrocientas para no exponerse á perder dinero en vez de obtener utilidad. ¿No podemos esperar un pequeño esfuerzo de todos para lograr este fin y hacer que la *Aurifodina Médica*, sea desde el primer momento la más brillante y poderosa de todas las instituciones de esta índole? A la hora presente cuenta ya con más de cuatrocientas adhesiones, dentro de poco doblará su número si el movimiento sigue como va actualmente; pero haciendo llegar á todos la noticia de nuestros trabajos y propósitos, se acrecentaría y robustecería la asociacion de tal manera y con tan extraordinaria rapidez, que desde el primer momento lograríamos disfrutar sus principales efectos, mejorando nuestro bienestar y asegurando nuestro porvenir. Rogamos, pues, á todos que nos ayuden y se ayuden á sí mismos, procurando adhesiones y haciendo suscripciones á la *Historia*, para que podamos realizar enanto antes el pensamiento en que ciframos hoy la esperanza más halagüeña de nuestro porvenir.

D. Pedro Robredo.	D. José Antunez.
Simeon Lopez.	José María Caballero.
Joaquin Viña.	Antonio Jimenez.
Pedro García.	Eustaquio Montonio.
Joaquin Rubio.	Agustin Puigdeball.
Francisco Garrido y Gudiño.	Juan José Vargas.
Manuel Antonio Giner.	Ventura Mangas.
Matias Martin.	Pascual B. Hergueta.
Jaime Casellas.	Pedro Mirayo.
Antonio Gomez y Corral.	Isidoro Pastor.
José Ignacio Alió.	Antonio Moreno Aliceda.
Miguel N.	José Asesio.
Pedro Ponz.	Faustino Sainz Blazquez.

Continúa con toda formalidad *La Correspondencia de España*, dándonos la noticia del número de visitas ó servicios practicados por los profesores de la Beneficencia domiciliaria, pero sin decirnos entre cuántos profesores se presta ese servicio para poder inferir de este dato si hacen mucho ó poco. ¿Qué sacamos en limpio con saber que han hecho quinientas visitas? Si las hacen entre cinco son muchísimas, pero si las hacen entre mil quedan quinientos profesores desocupados. Como sabemos que los profesores de Beneficencia no dan cuenta del número diario de visitas que hacen, ni nadie se lo pregunta, calificamos de simple humorada la noticia que tan autoritativamente nos larga todos los días el periódico de la calle del Rubio.

Remedio contra la gota.—Desde los cepillos eléctricos hasta el aceite de castaño de Indias, dice *El Siglo Médico*, son innumerables los remedios inventados contra la gota, pero ninguno iguala

en sencillez al siguiente que un periódico extranjero atribuye al doctor inglés Abernethy. Decíale un indolente y rico hacendado: —¿Qué haré doctor para verme libre de la gota?—«Vivid con seis peniques cada día, y ganadlos.» Tenia razon, pero como en España no siempre hay donde ganar seis peniques aunque se quiera, se pueden emplear otros remedios igualmente eficaces, tales como hacerse médico de partido, ó tratar con toros de Jarama, que es lo mismo.

VACANTES.

Se hallan las plazas siguientes:

—La de médico-cirujano de uno de los distritos de Alcalá de Henares (Madrid). Dotacion, 4.000 reales por los pobres. Las solicitudes hasta el 26 de Abril.

—La de médico-cirujano de Polan (Toledo). Dotacion, 9.000 rs. por la asistencia de todo el vecindario. Las solicitudes hasta el 26 de Abril.

—La de médico puro de Archena (Murcia). Dotacion, 2.400 rs. por la asistencia de trescientas familias pobres y las iguales que haga con los demás vecinos, si las hace. Se anuncia este partido segunda vez por falta de pretendientes. Las solicitudes hasta el 16 de Abril.

—La de farmacéutico de Lillo (Toledo). Dotacion, 2.000 rs. por la titular. Las solicitudes hasta el 26 de Abril.

—La de médico-cirujano de Velada (Toledo). Dotacion, 3.000 rs. por los pobres y las iguales. Las solicitudes hasta el 26 de Abril.

CORRESPONDENCIA.

Yelo.—P. G., pagó desde 1.º del actual á fin de Agosto próximo.

Alló.—J. A. C., enterado y conforme con su carta del 21.

Mirambel.—M. A. G., pagó el semestre corriente.

Rupiá.—J. C., pagado hasta fin de Junio próximo.

Creciente.—J. C. y M., pagado hasta fin de Febrero último.

Pedro Abad.—J. A., suscrito y pagado hasta Junio próximo.

Valdesaldinos.—J. M. C., pagado el semestre anterior, y el primer tomo de la *Historia de la Revolucion*.

Fortuna.—A. B. y B., se le anotó de los primeros en la *Aurifodina*.

Paredes.—G. P., pagado hasta fin de Febrero anterior.

Escoriaza.—L. S. R., conforme con lo que dice sobre la *Aurifodina*.

Vinianzo.—F. G. y B., conforme con lo que dice en su carta del 21.

Outier.—J. G. y V., recibida su carta del 26; no se cobró la letra por ausencia de L. G.: el primer tomo de la *Revolucion* no está impreso.

Villafranca de los Caballeros.—P. M., conforme con lo que dice sobre pago:

Zaragoza.—M. B., pagado hasta fin de Agosto próximo.

Masamagrell.—J. S., conforme con lo que dice sobre pago y *Aurifodina*; se le cuenta como suscriptor á la *Historia de la Revolucion*.

Bujaraloz.—M. E., pagado el primer tomo de la *Historia de la Revolucion*.

ANUNCIOS.

Los Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos que deseen figurar en el *Anuario médico-quirúrgico y farmacéutico* que se publicará próximamente, pueden remitir á D. José Álvarez Janáriz, médico titular de Peñaranda de Bracamonte, dos sellos de franqueo de medio real y las noticias siguientes: Nombre y apellidos del profesor, sus títulos académicos, destino, cargo ó plaza que desempeñe, especialidad á que se dedique y el punto de residencia,

designando el partido judicial y la provincia á que este pertenezca. Terminada que sea la impresion del *Anuario*, se expendrá á un precio módico.

HISTORIA

DE LA

REVOLUCION ESPAÑOLA DE 1868,

DE SUS CAUSAS Y DE SUS CONSECUENCIAS.

POR
D. JUAN GUESTA Y CKERNER.

Esta obra, escrita con espíritu imparcial y haciendo justicia á todas las opiniones y partidos políticos que han influido en ella más ó menos directamente, tiene un objeto especial para las clases médicas, y es el de aplicar sus productos á la fundacion de la Sociedad *Aurifodina Médica Española*.

La obra constará de dos tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor, al precio de 20 rs. cada uno, haciendo la suscripcion por tomos adelantados, y á real la entrega de 16 páginas haciendo el abono de diez entregas adelantadas.

Los pedidos ó suscripciones se dirigirán al Administrador de este periódico, incluyendo el importe en libranza ó sellos, certificando la carta en que se remitan estos últimos.

Todos los suscritores á LA CORRESPONDENCIA MÉDICA, quedan autorizados para recibir suscripciones.

No se sirve suscripcion que no esté abonada previamente en la Administracion.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Se hallan de venta en la Administracion de este periódico los extractos de todas las asignaturas que hay que estudiar para obtener el titulo de Licenciado en Medicina, al precio de 4 rs. cada una. La coleccion entera, que son 16 extractos, cuesta 40 rs., franca de porte. Las asignaturas son las siguientes: Anatomía General, Anatomía Descriptiva, Fisiología, Higiene Privada, Patología General, Patología Interna, Patología Quirúrgica, Enfermedades de Mugeres, Enfermedades de Niños, Obstetricia, Medicina Legal, Toxicología, Terapéutica, Higiene Pública, Apósitos y Vendajes, y Anatomía Patológica.

Diccionario del Diagnóstico. Esta importante obra, utilísima para establecer un buen diagnóstico en todos los casos difíciles, consta de cuatro tomos de más de 400 páginas. Su precio 40 rs. en Madrid y 48 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se dirigirán á D. Antonio Edilla, Isabel la Católica, 21, imprenta, incluyendo el importe.

MANUAL ADMINISTRATIVO

DE

SANIDAD MARÍTIMA Y TERRESTRE,

por D. Fermin Abella.

Este precioso libro contiene todas las leyes, reglamentos y disposiciones más importantes relativas al ramo de Sanidad, acompañadas de útiles y acertados comentarios que hacen de la obra un libro de gran provecho á todos los profesores.

Su precio es de 12 reales, pero los suscritores á LA CORRESPONDENCIA MÉDICA pueden adquirirlo por 8, dirigiendo sus pedidos á dicho señor, calle de Carretas, núm. 12, segundo izquierda, incluyendo el importe del pedido en carta certificada.

La obra forma un tomo encuadernado de 464 páginas.

MADRID:—1870.

IMPRENTA Á CARGO DE TOMÁS ALONSO, ISABEL LA CATÓLICA, 21, BAJO.